

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 006/2005

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL LIC. RODOLFO SALDAÑA VILLEGAS COMO REPRESENTANTE PATRONAL DEL BCB ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar al representante patronal del BCB ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que de acuerdo al Artículo 11, inciso 39) del Estatuto del Banco, corresponde al Directorio la designación de representantes ante otras instituciones.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Lic. Rodolfo Saldaña Villegas, Subgerente de Operaciones del Sector Público de la Gerencia de Operaciones Monetarias, como Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud para la presente gestión.

Artículo 2.- Hacer conocer la designación que antecede, al Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud, por intermedio de la Secretaria de Directorio.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de enero de 2005.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.